



2023-10-1-0000711

AR/gc

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 14 MAR 2023

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- al Reino de España, a la República de Italia y a la Confederación Suiza, del Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, entre los días 14 y 24 de marzo de 2023;-----

**RESULTANDO:** I) que dicho traslado se realizará con el Presidente de la Administración Nacional de Puertos, Dr. Juan Curbelo y tiene por finalidad participar en reuniones con autoridades portuarias del Reino de España, visitas a varios puertos de ese país, firmar acuerdo con el Puerto de Livorno en la República de Italia y mantener reuniones con autoridades de MSC (Mediterranean Shipping Company S.A) en la Confederación Suiza;-----

II) que el Área Financiero Contable realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata; -----

**CONSIDERANDO:** que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dada la importancia e interés que revisten las reuniones de referencia; -----

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, del 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, del 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 antes citada; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996, del 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002; 90/002 del 14 de marzo de 2002; 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015; y por el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

GC

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial, al Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, C. I. N° 1.988.104-5, a Europa (Reino de España, República de Italia y Confederación Suiza), los días 14 al 24 de marzo de 2023, con la finalidad de participar en reuniones con autoridades portuarias del Reino de España, visitas a varios puertos de ese país, firmar acuerdo con el Puerto de Livorno en la República de Italia y mantener reuniones con autoridades de MSC (Mediterranean Shipping Company S.A.) en la Confederación Suiza.-----

2º.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial se asignará por el término de 10 (diez) días y asciende a la suma de U\$S 2.545 (dólares estadounidenses dos mil quinientos cuarenta y cinco), correspondiente al integrante de la Misión Oficial. Dicho viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala de viáticos en el período de la referida Misión Oficial.-----

3º.- Autorízase la liquidación y pago al integrante de la citada Misión Oficial, de U\$S 2.188 (dólares estadounidenses dos mil ciento ochenta y ocho), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Madrid-Santander-Bilbao-San Sebastián-Livorno-Ginebra-Madrid-Montevideo.-----

4º.- La erogación resultante de los viáticos asignados precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República